

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	467924
Número de orden de compra a modificar:	138935
Total de la Orden de Compra:	20,825,000.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
Nombre del solicitante:	Karen Tatiana Vanegas Barbosa
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-14 15:22:18

Detalle o justificación

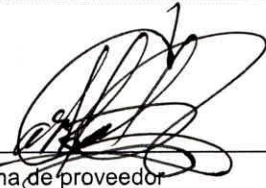
Se tramita liquidación de la orden de compra conforme a los documentos adjuntos.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Luisa Fernanda Trujillo Bernal*

Documento: *43.996.509*



Firma de proveedor

Nombre: *Carlos Alberto Franco Bías*

Documento: *17.052.933 de Bogotá D.C*

Proyectó: Carlos Eduardo Velásquez - Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicios
Revisó: María Paula Rueda - Abogada - Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicios
Revisó: Yenny Andrea Vargas - Abogada - Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios
Revisó: Claudia Liliana Vargas - Abogada - Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios
Revisó: Jenny Carolina Velandía Martínez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios



MEMORANDO

Bogotá D.C., 05 de junio de 2025

PARA: **JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ**
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

DE: **DENIS ADRIANA MONROY RUGELES**
Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

ASUNTO: **Liquidación y contrato No. 4331-2024 Orden de compra 138935.**

Estimada Carolina,

De manera atenta, solicito expedir el acta de liquidación del contrato no. contrato No. 4331-2024 Orden de compra 138935, conforme a la siguiente motivación:

De manera voluntaria y de común acuerdo entre las partes, se procede a liquidar el contrato no. contrato No. 4331-2024 Orden de compra 138935, con fecha de inicio del 11 de diciembre de 2024 y fecha de terminación definitiva del 24 de diciembre de 2024, cuyo balance financiero es el siguiente de acuerdo con el Certificado de Pagos y Saldos expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable:

BALANCE FINANCIERO	
BALANCE GENERAL AL CONTRATO Nro. 4331-2024 Orden de compra 138935	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 20.825.00
VALOR ADICIÓN OTROSÍ No. 1	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 20.825.00
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 20.825.00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 20.825.00
VALOR PENDIENTE POR LIBERAR	\$ 0,00
SALDO LIBERADO FENECIDO	\$ 0,00

La supervisión del contrato certifica el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales suscritas por el proveedor, así mismo, certifica que, durante la ejecución y hasta la liquidación, no se presentaron presuntos incumplimientos o siniestros que afectaran las garantías del contrato.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

En consecuencia, las partes declaran encontrarse a paz y salvo bajo todo concepto.

Sin otro particular, agradezco su atención y disposición, por lo que quedo al pendiente de lo que consideren necesario.

Cordialmente,



DENIS ADRIANA MONROY RUGELES

Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

Proyectó: María Paula Rubio - Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 4331 DE 2024

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/orden de compra	Orden de compra	Número de contrato/convenio/orden de compra:	4331-2024 Orden de compra 138935
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	\$ 20.825.000	Fecha suscripción contrato/convenio/orden de compra:	11/12/2024
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	24/12/2024
Objeto	Adquisición de bienes muebles, equipos y enseres complementarios para las sedes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Grandes Almacenes		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/orden de compra)	Denis Adriana Monroy Rúgeles Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio / orden de compra) (*)	Denis Adriana Monroy Rúgeles Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	N/A	Fecha de designación de supervisión (si aplica)	N/A
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Denis Adriana Monroy Rúgeles Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	N/A	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

3. Datos contratista/Asociado			
Nombre Contratista/Asociado:	PANAMERICAN A LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	Cédula o NIT:	830.037.946-3
Dirección (Certificado de existencia y representación legal):	Se anexa en el presente radicado	Correo electrónico (Certificado de existencia y representación legal):	notificaciones@panamericana.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	Carlos Alberto Franco Ríos	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	Carlos Alberto Franco Ríos
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	12/05/2025		

4. Plazo de duración de la orden de compra			
Fecha inicial:	11/12/2024	Fecha final:	24/12/2024
Fecha aprobación pólizas:	N/A	Fecha expedición R.P.:	23/12/2024
Fecha acta de inicio (si aplica):	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	11/12/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	24/12/2024
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

5. Información presupuestal					
Valor Inicial de la orden de compra	\$ 20.825.000,00 COP				
Aporte Ministerio	\$ 20.825.000,00 COP				
Aporte del Asociado (si aplica por Ej.: convenios)	N/A				
No. de CDP:	664224	Fecha CDP:	15/11/2024	Valor de CDP:	\$ 110.000.000,00

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 3 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

5. Información presupuestal					
No. de RP:	1666724	Fecha RP:	23/12/2024	Valor de RP:	\$ 20.825.000,00
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:	N/A		Valor Adición:	N/A	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			N/A		
No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A
Valor adición aporte contratista (si aplica):	N/A				
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A				
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:	N/A		Valor disminución:	N/A	
Descripción del concepto de disminución realizada:			N/A		
No.CDP disminución:	N/A	Fecha CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A
No. de RP disminución:	N/A	Fecha RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)			\$ 20.825.000,00		
Valor anticipo (si aplica):	N/A		Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A	
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A				
Valor pago anticipado (si aplica)	N/A		Fecha pago anticipado (si aplica):	N/A	
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):	Los desembolsos realizados en el contrato se hicieron de conformidad al estudio previo y a los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual.		Período facturado:	1. Del 11 de diciembre al 24 de diciembre de 2025	

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)
<p>El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. <u>N/A</u> de <u>N/A</u>, consistente en <u>N/A</u> (cantidad) contratos, suscritos por <u>N/A</u> (contratante), con el fin de <u>N/A</u> (objeto). De igual manera indica el ID, página, folio del expediente virtual <u>N/A</u> donde se encuentra dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.</p>


7. Relación de desembolso de los aportes del Ministerio					
<p>Los desembolsos realizados en el contrato se hicieron de conformidad al estudio previo y a los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual.</p> <p>Por lo anterior, y de acuerdo con la Certificación de fecha 31 de 03 de 2025, expedida por el Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en virtud del contrato de la referencia, se realizaron los siguientes desembolsos:</p>					
Nro. de desembolso	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor pagado	Amortización del anticipo (Si aplica)	Observaciones
1	71907325	18/03/2025	\$ 20.825.000,00	N/A	N/A
Total			\$ 20.825.000,00		

8. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES		N/A	N/A

9. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES		N/A	N/A

10. Relación de Saldos de los aportes del Ministerio.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 5 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

No de Convenio	Nombre de la Entidad	Valor total aporte del Ministerio	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal. Liquidación Definitiva	
Concepto	Valor
Aportes del MINISTERIO	\$ 20.825.000
Aportes de la ENTIDAD/ASOCIADO	N/A
Aportes adicionales del MINISTERIO	N/A
Aportes adicionales de la ENTIDAD/ASOCIADO	N/A
Aportes Totales del Contrato	\$ 20.825.000
Total, desembolsos realizados por el MINISTERIO	\$ 20.825.000
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a los aportes del MINISTERIO	N/A
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a sus propios aportes (Dinero/Especie)	N/A
Total, Aportes ejecutados MINISTERIO + ENTIDAD/ASOCIADO (Dinero/Especie)	N/A
Saldo por girar a la ENTIDAD/ASOCIADO por parte del MINISTERIO	N/A
Recursos reintegrados al MINISTERIO	\$ 0
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO*	\$ 0
Valor consignaciones -Rendimientos Financieros (Si aplica) **	\$ 0
Valor Anticipo (si aplica)	\$ 0
Valor amortizado (si aplica)	\$ 0
Saldo por amortizar (si aplica)	\$ 0
Otros (si aplica)	\$ 0

12. Mecanismo de cobertura de riesgos	
Aseguradora:	N/A
Fecha de expedición:	N/A
Nro. Póliza y anexo	N/A
Nro. póliza de RCE y anexo	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 6 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	Amparos	Vigencia Final Hasta (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	Porcentaje % ó SMMLV (Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el caso que aplique)	Valor asegurado (Colocar el valor del último anexo aprobado)
	Anticipo	N/A	N/A	N/A
	Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
	Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
	Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
	Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
	Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

13. Sanciones (si aplica)						
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.						
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	Link del expediente virtual
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el	Observaciones (iv)

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 7 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025


		cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual) (iii)	
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, y sus especificaciones técnicas de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente estudio.	SI	ID 4174176, Páginas de la 2 a la 7	Se cumplió con la obligación, toda vez que se entregó el suministro de lo solicitado a satisfacción
2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato durante y posterior a su vigencia contractual, dicha información no deberá ser revelada por ningún medio electrónico, verbal, escrito u otro, ni total ni parcialmente, sin contar con previa autorización del MINISTERIO.	SI	N/A	Se cumplió con la obligación, toda vez, que no se presentaron percances de este tipo de obligación.
3. Brindar un buen trato y respeto a los funcionarios del MINISTERIO, así como a las personas externas.	SI	N/A	Se cumplió con la obligación, toda vez, que no se presentaron percances de este tipo de obligación.
4. Conocer y dar cumplimiento a las POLÍTICAS ESPECIFICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN y a los procedimientos, guías y lineamientos derivados de ella, así como a la política de tratamiento de datos personales y al MANUAL PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL - LEY HABEAS DATA (M-GAC-001) publicada en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión Institucional (ISOLUCION) del MINISTERIO.	SI	N/A	Se cumplió con la obligación, toda vez, que no se presentaron percances de este tipo de obligación.
5. En cualquier momento, ante solicitud escrita del supervisor o debido a la finalización del presente contrato, el CONTRATISTA devolverá toda o parte de la Información según lo requiera el supervisor, así como las	SI	N/A	Se cumplió con la obligación, toda vez, que no se presentaron percances de

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 8 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

copias que se encuentren en su poder cualquiera sea su formato. A requerimiento del supervisor el CONTRATISTA deberá destruir la información y proporcionar prueba de su destrucción al supervisor.			este tipo de obligación.
6. Toda información interna y externa, verbal, física o electrónica, deberá ser procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los medios correspondientes, sin modificaciones ni alteraciones, salvo que así lo determinen las personas autorizadas o responsables de dicha información.	SI	N/A	Se cumplió con la obligación, toda vez, que se puede observar en el informe final
7. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en propuesta presentada por el contratista y/o los demás requerimientos que determine la supervisión.	SI	ID 4174176, Paginas de la 2 a la 7	Se cumplió con el objeto del contrato, además de anexar planillas del personal, y también de cumplir con los tiempos de entrega y en los lugares establecidos.
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)	Observaciones (iv)
1. Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra, los cincuenta y un (51) bienes requeridos por la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo; así como con las obligaciones y disposiciones contenidas en el documento "TÉRMINOS Y	SI	N/A	Se modifica el alcance de la orden de compra, toda vez, que son dos poltronas las que se adquieren.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 9 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”			
2. Realizar la entrega de los elementos adquiridos, con los manuales y accesorios de los bienes adquiridos en el sitio indicado por el supervisor.	SI	ID 4174176, Paginas de la 2 a la 7	Se anexa informe de supervisión, remisiones y factura.
3. Presentar las facturas respectivas con el lleno de los requisitos fiscales, legales y administrativos correspondientes y de acuerdo con la forma de pago presentada.	SI	ID 4174176, Paginas de la 2 a la 7	Se anexa informe de supervisión, remisiones y factura.
4. Atender las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que efectuará la entrega de los bienes objeto del contrato, para ingresar a las sedes de la entidad.	SI	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron reclamos, toda vez, que s ejecuto de manera satisfactoria
5. Reemplazar y entregar a entera satisfacción, sin costo alguno para la entidad, todos los bienes que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que no correspondan a las especificaciones técnicas exigidas, en un término no mayor a los tres (3) días siguientes a la devolución del elemento.	SI	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron reclamos, toda vez, que s ejecuto de manera satisfactoria
6. Coordinar con la supervisión del contrato la fecha de entrega de los bienes, Esta se realizará en las instalaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes referenciadas en la cláusula (LUGAR DE EJECUCIÓN) del presente documento, durante la jornada comprendida de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	SI	ID 4174176, Paginas de la 2 a la 7	Se anexa informe de supervisión, remisiones y factura.
7. Remitir a la Entidad como anexo a la factura los soportes que certifiquen que se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social de conformidad al artículo 50 la Ley 789	SI	ID 4174176, Pagina 3	Se anexa informe de supervisión, remisiones y factura.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 10 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

de 2002 y a Ley 1150 de 2007 o aquellas que las modifiquen.			
8. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de la Entidad de forma eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso y en todo caso no superando los términos de ley.	SI	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron reclamos, toda vez, que se ejecuto de manera satisfactoria
9. Transportar los bienes y entregarlos en el sitio indicado previamente por el supervisor de conformidad con la cláusula (LUGAR DE EJECUCIÓN) del presente documento.	SI	ID 4174176, Paginas de la 2 a la 7	Se anexa informe de supervisión, remisiones y factura.
10. Constituir y mantener vigente la garantía única de cumplimiento con sus respectivos amparos y las demás garantías requeridas en el contrato por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SI	N/A	No se requiere de pólizas, sin embargo, los productos cuentan con garantía durante un año.
<p>(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio/orden de compra. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.</p>			
<p>(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.</p>			
<p>(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el link del documento y su ubicación ID.</p>			
<p>(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.</p>			

15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 11 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

16. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, link expediente virtual)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

17. Seguimiento a matriz de riesgos					
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?			SÍ	NO	X
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento: Al ser una orden de compra y al estar implementada bajo el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes, esta no cuenta con matriz de riesgo por su naturaleza.					
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?			SÍ	NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:		N/A			
Observaciones adicionales:		N/A			


18. Constancias, observaciones y salvedades.
Revisando la documentación, se puede observar que todos los saldos se ejecutaron, y la orden de compra se realizó de manera satisfactoria.

19. Certificación

Me permito certificar que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.

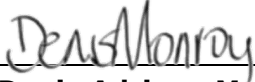
De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 12 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato/convenio/orden de compra y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.

Fecha emisión de Informe	05 de noviembre de 2025
Firma	
Nombre Supervisor	Denis Adriana Monroy Rúgeles
Cargo Supervisor	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	N/A
Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.	

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 1 de 6
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

CONTRATO Y/O CONVENIO	No.	AÑO	<u>LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN ORDENES DE COMPRA</u>
	4331 orden de compra 138935	2024	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA
----------------------------------------------------------------	--------------------------------------

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	ID EXPEDIENTE VIRTUAL - (Nombre del archivo de AZ DIGITAL)	ENLACE EXPEDIENTE VIRTUAL - AZ DIGITAL. (Remitir enlace del archivo de AZ DIGITAL)	INFORMACIÓ N INTERNA (I) O EXTERNA (E) AL EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	Memorando dirigido al coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios con solicitud de inicio de trámite de liquidación.	N/A	N/A	(E)	Se anexa certificado en el radicado
2	Certificado de pagos y saldos acorde con la información de - SIIF Nación. (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).	N/A	N/A	(E)	Se anexa certificado en el radicado
3	Original del contrato y/o convenio.	N/A	N/A	(I)	Se anexa acuerdo marco
4	Modificaciones y/o adiciones, prórrogas y anexos completos incluyendo documentos precontractuales. * (Se podrán adicionar casillas de acuerdo a las modificaciones que existan)	N/A	N/A	(I)	No se realizo modificaciones a esta orden de compra
5	Garantías de seguros aprobadas y suficientes en tiempos y valores cuando así se disponga en el contrato o convenio o en las modificaciones que impliquen adición de valor y/o prórroga. (Se podrán adicionar casillas de acuerdo a las modificaciones que existan)	N/A	N/A	(I)	No aplica, ya que al ser un suministro de bienes no se requiere de pólizas más bien se solicita la garantía de estos

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado

Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025

6	Pago al sistema de seguridad social y parafiscales. (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de terminación del contrato y/o convenio).	N/A	N/A	(E)	Se anexa en el presente radicado
7	Anexo de ampliación de la garantía de cumplimiento o calidad (si aplica)	N/A	N/A	(E)	No fue necesario ya que era una OC de grandes superficies
8	Certificado de existencia y Representación legal de persona jurídica (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite), y/o documento de conformación de la unión temporal o consorcio y sus modificaciones (si aplica). En caso de que el contratista sea unión temporal o consorcio deberá allegar adicionalmente Certificado de existencia y Representación legal de cada una de las personas jurídicas que conforman la figura asociativa (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).	N/A	N/A	(E)	Se anexa en el presente radicado
9	Informe final de ejecución contrato/convenio/ orden de compra debidamente suscrito por el interventor (cuando aplique) y el supervisor. Los documentos o productos entregables deben aparecer en SECOP y en AZ DIGITAL y/o la certificación del lugar en que se encuentren archivados.	ID 4174176 (Pago1Ctto4331-2024.pdf)	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4174176&/Pago1Ctto4331-2024.pdf	(E)	Se anexa informe final de supervisión
10	Acta de Inicio, si se requiere según el contrato/convenio/orden de compra. (la fecha de inicio del contrato/convenio/orden de compra será la de esta acta, en	N/A	N/A	(I)	No se requiere acta de inicio

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**

Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025

 Público Clasificado Reservado

	<p>subsidio la de la aprobación de pólizas si las hubiere, de lo contrario el registro presupuestal y a falta de las anteriores la de suscripción del contrato).</p> <p>En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.</p>				
11	<p>Los memorandos de Designación del Supervisor, así como los cambios que se hayan realizado y finalmente de quien firma el acta deben reposar en el SECOP y en AZ DIGITAL.</p> <p>En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.</p>	N/A	N/A	(I)	Al ser una orden de compra no se requiere de un memorando de designación.
12	<p>Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica).</p> <p>En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.</p>	N/A	N/A	(I)	No aplica, ya que, no existió contratación derivada
13	<p>Certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso.</p>	N/A	N/A	(I)	Se anexa el certificado de saldos y pagos
14	<p>Soportes que evidencien la información contenida en la certificación de cumplimiento respecto al detalle de la ejecución del contrato indicando las sumas recibidas y la inversión de las mismas. (cierre financiero). En materia financiera el expediente debe contener los soportes de:</p> <p>a) Los aportes de los contratistas, en caso de estar pactados.</p>	N/A	N/A	(I)	No aplica para este caso

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado

Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025

	<p>b) Amortización de los anticipos.</p> <p>c) Liberación de compromisos no ejecutados. (soporte de la liberación)</p> <p>d) Consignación de rendimientos financieros (Copia de consignaciones bancarias)</p> <p>e) Prueba de reintegro de recursos (Copia de consignaciones bancarias)</p> <p>En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.</p>				
15	Proyecto de acta de liquidación en formato aprobado por calidad en Word.	N/A	N/A	(E)	Se anexa en el presente radicado
LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO CON LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL					
16	Certificación del recibido a satisfacción de los bienes que se adquirieron a nombre del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes. (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) En caso de que aplique.	ID 4174176 (Pago1Ctto4331-2024.pdf)	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4174176&/Pago1Ctto4331-2024.pdf	(I)	Se puede evidenciar el informe de supervisión
17	Informe del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.	N/A	N/A	(I) o(E)	No aplica, toda vez, que no Hay informe de contrapartida de otra entidad
18	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra).	N/A	N/A	(I)	No se requiere ya que no es contrato de obra

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado


Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025

19	Cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica domiciliada en Colombia que suscribe la liquidación (si aplica).	N/A	N/A	(E)	Se anexa en el radicado Cedula de ciudadanía del Contratista
20	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos).	N/A	N/A	(E)	Se anexa el acta de posesión en el presente radicado
21	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos).	N/A	N/A	(E)	Se anexa el acta de posesión en el presente radicado
22	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos).	N/A	N/A	(E)	No aplica, toda vez, que no es un contrato interadministrativo o Convenio.
23	Deben obrar en el expediente la totalidad de las actas de seguimiento o actas de reunión del comité pactados en el contrato y /o convenio.	N/A	N/A	(I)	No aplica, toda vez, que solo se realizó el suministro de mobiliario
24	Certificación de cierre de la cuenta bancaria (si aplica).	N/A	N/A	(I) o(E)	No aplica, toda vez que no es un convenio.
25	Acta de liquidación de patrimonio autónomo o fiducias (en convenios o contratos donde se hayan manejado recursos de la entidad a través de estas figuras).	N/A	N/A	(I)	No aplica para orden de compra
26	Certificación de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento).	N/A	N/A	(I)	No se realizó ningún proceso relacionado al ítem
27	Cesión de derechos de autor (si aplica).	N/A	N/A	(I)	No se realizó cesión de derechos, ya que para estos casos no se

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA	Página 6 de 6
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

					requiere de este proceso
28	Registro de la Cesión de derechos de autor ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNA) (si aplica el numeral 34 aplica este numeral).	N/A	N/A	(I)	No se realizó ningún proceso relacionado al ítem


Nota 1: Conforme lo indicado en los manuales de supervisión y de contratación de la entidad y procedimientos, el supervisor del contrato es el responsable de garantizar la integridad del expediente contractual, por lo que deberá verificar que la información producida durante la ejecución del contrato/convenio se encuentre en el expediente y que su liquidación se realice dentro del plazo establecido por el contrato y la ley.

Nota 2: Para el trámite de acta de finalización y cierre aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. Por lo cual el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre, para proceder con su publicación por parte del Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios.

Nota 3: En caso de liquidación unilateral del contrato se deberá aportar adicional a lo acá contemplado, el acta de liquidación bilateral no suscrita y la notificación personal efectuada al contratista. (Cuando aplique)

Nota 4: Tenga en cuenta que se debe validar aparte de la lista de chequeo la información que solicite el clausulado previo a remitir al Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios.

Nota 5: Una vez suscrita el acta de liquidación el supervisor del contrato/convenio u orden de compra realizará el seguimiento a su publicación en la plataforma del SECOP y de la incorporación del soporte de la misma al expediente contractual digital según corresponda.

Revisado por	Supervisor (a) del Contrato y/o convenio			
	Nombre	Denis Adriana Monroy Rúgeles		
	Cargo	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios		
	Firma			
	Fecha de diligenciamiento			
	Día	Mes	Año	
	05	octubre	2025	

NOTA: Los campos con letra en azul son de guía de diligenciamiento para las dependencias, se recomiendo luego de registrar los datos correspondientes, eliminar y dejar todo el texto en color negro.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"